

Encuentros sobre la propuesta enviada por el Ejecutivo al Congreso para la creación del Ministerio de la Juventud y el deporte

Sobre la creación de un Ministerio de la Juventud y el Deporte, tenemos algunas preocupaciones que nos parece necesario colocarlas en la agenda pública:

Creemos en principio que una organización como tal debe ser pertinente a una realidad tan diversa y compleja como son los jóvenes de hoy. En ese sentido la falta de consenso para el término juventud en nuestro país (siendo este un tema en el que el Estado debería marcar un liderazgo), genera confusiones que perjudican su imagen y refuerzan estereotipos. Al carecer de una definición, confundimos, por ejemplo, juventud con adolescencia, la homogenizamos y pretendemos que todas las juventudes sean iguales a lo largo de nuestro país, tan diverso. Dicha conceptualización no sólo debería incluir la edad y los procesos maduracionales de desarrollo, sino también, elementos culturales que hacen que, por ejemplo, un joven amazónico tenga diferencias con uno de zonas alto andinas.

El marco sobre el que se inscribe el proyecto de ley, revela un fuerte prejuicio, que consideramos es producto de esta visión restringida de lo que es juventud: deporte como característica exclusiva de los jóvenes. El deporte no se restringe únicamente a los jóvenes, su predominancia en el proyecto invisibiliza aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que configura el rol de la juventud actual. Con esta visión, las políticas de juventud terminan limitándose a este tipo de actividades y a un mero activismo sin procesos formativos sostenibles.

La creación del ministerio sin debate y en un contexto electoral, lo coloca en situación precaria ¿qué legitimidad puede tener un ministerio a pocos meses del cambio de gobierno?, ¿de qué manera se entiende una propuesta de ley, de un gobierno que no ha contribuido de manera significativa en una política nacional de jóvenes?, sólo veamos lo sucedido con el CONAJU (hoy Senaju) y el relegado Plan Nacional de Juventud. Por tal, creemos que la creación del ministerio de la juventud requiere de un debate más amplio y condiciones que permitan su sostenibilidad.

Finalmente, producto de nuestra experiencia institucional, consideramos que la juventud requiere de procesos formativos más amplios y pertinentes que fortalezcan su rol en la sociedad, fomentado un ejercicio pleno de su ciudadanía y el reconocimiento a su diversidad. Esta labor no puede estar ajena de un rol de acompañamiento por parte del Estado y las diversas organizaciones privadas, sean de la sociedad civil y otras. Es preciso que las propuestas no sólo busquen incrementar la cuota de jóvenes en figura y número; sino por el contrario garanticen el rol pleno de los jóvenes en la política e incrementen su participación real en cargos de elección popular.